



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2470

///doba, 26 NOV 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La realización de las "II Jornadas Internacionales Descubriendo Culturas en Lengua Portuguesa" organizados por la Facultad de Lenguas, llevadas a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2014.

Y CONSIDERANDO:

Que las "II Jornadas Internacionales Descubriendo Culturas en Lengua Portuguesa" fueron declaradas de interés institucional por resolución del H.C.D. N° 124/2014.

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la factura n° C 0002-00027557, de fecha 4 de noviembre del corriente, a favor de la firma "ADVOCATUS S.A." Ediciones Jurídicas, en concepto de impresiones de cien (100) ejemplares del libro "Comunicación Intercultural", realizadas en el marco de las "II Jornadas Internacionales Descubriendo Culturas en Lengua Portuguesa" llevadas a cabo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2014 en esta Facultad de Lenguas, por un total de **pesos tres mil veinte (\$3020)**.

Art. 2º Comuníquese y de forma.

GG/vn


SR. GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL C. PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba